



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Diciembre de 2004

813/04

Expte. N° 14.055/98

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Adolfo Néstor Riveros Zapata, por la cual renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura "Industrias" (Industrias I y II) de la carrera de Ingeniería Industrial, a partir del 01 de diciembre de 2004; y

Considerando:

Que por Res. N° 188/98 se designa al Ing. Adolfo Néstor Riveros Zapata, a partir del 01 de Julio de 1998, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple para la cátedra "Industrias" de la Escuela de Ingeniería Industrial y mediante resoluciones N° 059/04, 266/04 y 285/04 se transforma "transitoriamente" a Exclusiva la dedicación Simple y se prorroga la misma desde el 01 de Marzo de 2004 y hasta el 28 de Febrero de 2005;

Que por Res. N° 812/04 se designa interinamente al docente antes citado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para desempeñarse en la asignatura "Procesos Industriales" del Plan de Estudio 1999 de la Carrera de Ingeniería Química;

Que no procede la cumplimentación del Formulario de "Informe de Baja de Personal para Liquidación Final de Haberes" por continuar desempeñándose dentro del ámbito de esta Universidad,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en la materia INDUSTRIAS (Industrias I y II) de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, a partir del 01 de Diciembre de 2004 por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dar por finalizada la prórroga de la transformación "transitoria" en Exclusiva de la dedicación Simple del cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que venía desempeñando el Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA, a partir del 01 de Diciembre de 2004.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. Néstor Riveros Zapata

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. Néstor Riveros Zapata

FACULTAD DE INGENIERIA